

## LA ESCUELA ESCENARIO DE MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES Y DE HOMOGENIZACIÓN CULTURAL

En la actualidad con el afianzamiento del proyecto homogenizador de la globalización, las inequidades históricas y la discriminación se están agravando. Es por ello necesario que en la realidad escolar, los conceptos de diversidad y diferencia, se puedan leer en clave positiva para educar en el respeto a la singularidad, para visibilizar la diferencia y para valorar el enriquecimiento que producen a la sociedad. Desde estas lecturas y prácticas, es posible construir como respuesta, un mundo distinto en el que EDUCAR PARA NO DISCRIMINAR genere relaciones inclusivas, que permitan globalizar el respeto y la solidaridad entre los pueblos .

En los procesos escolares es importante considerar que niñas y niños, frecuentemente padecen **múltiples discriminaciones** que en un proceso de “**intersección**” se profundizan y dificultan la construcción de sus identidades. Estas múltiples discriminaciones, se expresan como homogenización cultural, exclusión y negación de la diferencia y la diversidad. Aunque el debate sobre interseccionalidad en la discriminación no es nuevo, se enriqueció en el proceso de participación e incidencia en la Conferencia contra el Racismo, con los conceptos de identidades y diversidades múltiples y cambiantes que portamos mujeres y hombres y se refiere a la interacción entre dos o más formas de discriminación. Reconocer las múltiples discriminaciones, implica reconocer la realidad de las múltiples identidades, es decir, la diversidad, contrapuesta a los procesos de homogenización cultural.

Las personas definimos nuestras identidades en el marco de conceptos como género, raza, etnia, clase y otra serie de adscripciones como el origen nacional, la edad, etc. Como construcciones sociales, estas nociones son creadas y cambiantes; se generan fundamentalmente en el lenguaje y la cultura y se producen y reproducen en todos los ámbitos de socialización, donde la escuela es uno de los fundamentales.

El sexismo, el racismo y todas las formas de discriminación, provocan profundas dificultades en la construcción de identidades de los sujetos que es preciso tener en cuenta, cuando además la cultura escolar está marcada por un modo homogenizante y excluyente de la diversidad humana, donde predomina la identidad de la cultura occidental dominante, etnocéntrica, auto considerada superior.

Son ejemplo de homogenización cultural y discriminación en el espacio escolar:

a) En la construcción de identidades el caso de niños y niñas indígenas y afrodescendientes que al llegar a la escuela de la cultura dominante, abandonan sus tradiciones culturales, en el intento de ser aceptadas en el mundo de los blancos, porque sus modos de vestir y asumirse corporalmente, sus celebraciones, expresiones artísticas y religiosas son consideradas marginales o manifestaciones de subcultura dentro de la "verdadera cultura". No sorprende entonces, que traten de muchas formas de ocultar o transformar sus características étnicas: alisar sus cabellos, aclararlos, son entre otras, algunas trágicas formas de fuga de una identidad distinta de los patrones de belleza vigentes en nuestro mundo, propalados en los medios de comunicación y que la cultura escolar no cuestiona pero refuerza. En ese proceso las posibilidades esquizofrenizantes están a lo largo de todo el camino y de ello son víctima los sentimientos, valores y actitudes de niños y niñas procedentes de pueblos y grupos étnicos considerados minoritarios, en el caso latinoamericano, los de origen indígena-nativo y afrodescendientes que en la construcción de sus identidades se enfrentan a posibilidades dicotómicas: o internalizan los valores de la cultura dominante y se autodiscriminan (endoracismo) o luchan por afirmar su identidad generando estrategias de resistencia. "Black es beautiful", es una expresión de ello. Desentrañar la lógica de estos procesos y los mecanismos que operan en ellos es una tarea de la escuela.

De otra parte, los patrones de masculinidad y feminidad tradicionales, imponen a las niñas, aprendizajes de una forma de feminidad manifiesta en sumisión, delegación de logros que dan poder sobre los/as demás, búsqueda de parámetros de belleza y éxito femenino basados en agradar y ser objeto de deseo masculino. Así mismo, los niños se ven en esa misma lógica, presionados a actuar bajo el imaginario de ser los representantes de la condición del ser humano y de estar dotados por la naturaleza para ello. La actividad física orientada al desarrollo de fuerza física y la habilidad para el combate y la lucha; el esfuerzo a ultranza para lograr ser el mejor aun a costa de dañar otros/as o a su propia integridad; la negación a actitudes de "debilidad" o "ablandamiento" y a la expresión afectiva de sus vivencias ínter subjetivas, constituyen el modelo de hombre al que deben someterse chicos y adultos so pena de ser tratados como poco hombres y por tanto poco dignos de respeto.

**b) En las interacciones en el aula escolar** donde la diferencia, base de la identidad individual, se ha constituido un sistema de clasificaciones mediante el cual las personas se especializan para vivir. Los sistemas de clasificaciones tienen un origen patriarcal y son definidos por Amparo Moreno Sarda (1987) como articulación de las divisiones sociales (clases, sexos, razas, edad). La mayor parte de éstos, son sistemas de inclusión y exclusión de las personas en funciones, actividades, territorios, espacios, modos de vida, horarios, formas de pensar y de sentir, relaciones, lenguajes y poderes que son referentes al momento de diseñar, desarrollar y evaluar los procesos educativos.

**c) En la producción y circulación de saberes** donde adultos/as, niños/as y adolescentes se relacionan desde lugares asimétricos. Pero ese saber también está legitimado por la cultura dominante y en consecuencia afectado por prejuicios discriminatorios. En el trabajo de aula y en las diferentes disciplinas se ignoran los saberes previos (tradiciones, observaciones, vivencias, aportes, historias de vida) sobre los cuales se imponen los legítimos de origen "occidental", con las consecuentes pérdidas en conocimientos, valores y experiencias para el conjunto de la comunidad y la sociedad y de autoreferencia, autoestima e identidad para los/as individualidades personales. La escuela aparenta una superación del sexismo y el racismo, al ofrecer mayores oportunidades de igualdad a través de la adquisición de conocimientos instrumentales: alfabetización, matemática, informática, método científico. Pero los prejuicios operan a través de mecanismos discriminatorios que pasan desapercibidos. Aun maestras y maestros que buscan con rigor superarlo, suelen desanimarse ante el frecuente hallazgo de contenidos sesgados en textos escolares que ilustran estereotipos, que no valoran saberes tradicionales autóctonos, que no cuestionan la discriminación. Una inequidad detectada en el currículo está expresada en la ausencia y poca valoración de las figuras y personalidades históricas femeninas, indígenas y afrodescendientes que construyeron libertades y derechos de los que hoy gozamos en la región.

**d) En la formación de docentes** que no promueve el desarrollo de su autonomía, dignidad profesional y poder deliberatorio para adecuar su ejercicio hacia una educación no discriminatoria. Es indudable que el enfoque de género debe ser incorporado en la formación de los docentes, no solo desde una perspectiva teórica sino vivencial y analítica de su realidad que propicie un proceso **de autoconocimiento y desarrollo de su conciencia de género y de identidad**. No es fácil ni es cualquiera quien puede introducir estos problemas en la formación de los docentes, sobre todo si

observamos las resistencias que aun existen con respecto al tema en nuestras universidades. En la llamada pedagogía tradicional, el énfasis está puesto sobre la mente de los alumnos(as), en la pedagogía de la Escuela Nueva, en la vertiente cognitivista, el énfasis se pone en las estructuras mentales. Las dos corrientes actúan sobre la mente y sus mecanismos para lograr el aprendizaje. Pero ¿qué pasa con la construcción de relaciones sociales?.

Entender estos hechos, permite vislumbrar alternativas pedagógicas como estrategias de resistencia a la homogenización cultural. Alternativas que se propongan por ejemplo, recuperar el cuerpo y la subjetividad, que es lo primero que se expropia en las relaciones de dominación y discriminación. Como afirma C:Millán (1992) la noción del "**cuerpo**" es fundamental en el análisis de la identidad; la primera diferenciación en la **construcción de identidades** se hace en función de marcadores corporales como el sexo, el color de la piel, la forma de los ojos, las características del pelo.

*"El concepto de **género** en particular, colocó "el cuerpo en la agenda política" al mostrar que en la cultura patriarcal el sexo, actúa como marcador corporal que alimenta el sexismo (poder opresor de un género sobre el otro) y el color de la piel, o la forma de los ojos, como marcadores corporales que alimentan el racismo (poder opresor de una raza sobre otra). El cuerpo es entonces un campo de "intersección" en el ejercicio del poder y se convierte entonces en guerra, medicina, sexualidad, raza, género o mercancía, algo que se compra y vende en esclavitud. Por ello, la historia del cuerpo del hombre y de la mujer está ligada a la historia de la esclavitud y de la conquista. "( C. Millán. 1994)*

El principio ético de justicia que se propone Educar para no discriminar, ha llevado a la fijación de temas transversales en los currículos para enseñar el "respeto al otro", y éste es un reto para los educadores *¿Cómo enseñamos a no discriminar cuando no cesamos de testimoniar actitudes discriminatorias en el aula? Transformar la discriminación en la escuela requiere lidiar con un problema esencial: las ideas y prácticas discriminatorias están presentes en la sociedad y entran a los muros escolares, por medio de los miembros de la comunidad educativa, pero la negación de la existencia del prejuicio racial o sexual, aún entre los educadores y educadoras, es casi más común que el prejuicio mismo, y esto es el principal obstáculo para el cambio.*(Lilian Dovalle. seminario

virtual Educar para no discriminar. Guatemala 2001)

Con la campaña “**Educar para no discriminar**” se promueve:

- ❖ La reflexión sobre **el rol de la educación** en la persistencia del racismo y el sexismo, la discriminación racial y sexual, la estratificación social, y en general en la no-aceptación y exclusión del "otro" que ha llevado al genocidio, a la indoctrinación y a la discriminación, como expresión de la incapacidad para aceptar y respetar las formas de ser de otros grupos sociales o personas.
- ❖ **La visibilización** de la discriminación múltiple y de la intersección entre relaciones de género, raza, etnia, clase y otras condiciones, que afecta los procesos de construcción de identidades de niños y niñas en los procesos educativos, pero que a su vez nos retan a encontrar la interseccionalidad en las agendas.
- ❖ El **feminismo** como reflexión sobre la dimensión femenina del mundo, sobre lo femenino y su diferencia con el "otro" masculino, que ha venido ganando terreno sobre el discurso oficial monolítico (masculino, blanco, occidental) y que ha permitido a las mujeres aprender a concebirse frente al otro. El feminismo como crítica al "androcentrismo" ha desenmascarado los supuestos del paradigma dominante que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres y a otros/as en diferentes e invisibles.

“**Educar para no discriminar**” es un camino de concientización-sensibilización de la sociedad en contra de prejuicios discriminatorios y de relaciones de poder opresoras, pues toma en cuenta las características de género, raza y etnia, etarias, de opción sexual, y problemas específicos de personas que tienen VIH, son discapacitadas, desarraigadas, rurales o migrantes. **Educar para no discriminar** fortalece el ejercicio de la ciudadanía inclusiva con la enseñanza de los derechos humanos y ciudadanos y los deberes de las personas, con la promoción de programas de alfabetización enmarcados en el respeto a la especificidad cultural, con el diseño de programas educativos para niños y niñas, desde temprana edad, con contenidos que promuevan la sensibilidad y el conocimiento de la sexualidad humana, la valoración del cuerpo, la equidad de género y la diversidad cultural.

**Educar para no discriminar** posibilita un mundo en el que sujetos libres y solidarios construyen un

nuevo poder basado en la fuerza del colectivo, en la democracia y en la participación. Educar para vivir relaciones no discriminatorias, parte de cuestionar: la convivencia escolar, se trata de ejercer prácticas innovadoras en la recomposición de subjetividades individuales y colectivas, de abordar la discriminación desde una articulación ético política entre la subjetividad y las relaciones sociales. La mejor enseñanza que maestros y maestras pueden ofrecer a sus **alumnos y alumnas** no es la afirmación de sus certidumbres, sino el ejemplo activo de su capacidad de autocuestionarse, y de contribuir a la construcción colectiva de nuevas significaciones y de los nuevos modos de ser que requiere una sociedad verdaderamente democrática”.

**FANNY GOMEZ**

**CENTRAP-COLOMBIA**